El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7290

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Después de la lucha

Sin echar campanas á vuelo, ni tocar la trompeta épica, podemos cantar victoria.

Nosotros somos gentes sencillas, que no festejan sus triunfos con borracheras elegantes, ni se van á Londres á esconder sus tristezas en las tinieblas del Támesis.

Procuramos vivir en la realidad y hacerla filosofía de los hechos para que sus lecciones regulen nuestra conducta en lo porvenir.

Y así, lo decimos con toda lleneza, esperábamos mejor resultado de la lucha del domingo, pero el obtenido no nos desanima, ni nos mueve á poner la bandera á media asta.

Por el contrario, si bien se mira, hemos alcanzado el éxito menos ruidoso pero más sólido de cuantos lleva conseguidos la Unión Republicana.

Conviene que nuestros amigos mediten bien lo que vamos á examinar, para que se orienten y continúen la noble labor en que tenemos empeñado el honor y el porvenir.

Hemos luchado contra todos los adversarios juntos, previamente aliados entre sí, los cuales contaban como auxiliares inconscientes á esos elementos perturbadores que buscan pasajero asilo en los partidos populares, y que sólo se disciplinan en el refectorio, con la boca llena, cuando la candidez ajena á la audacia propia les pone donde hay.

Hagamos inventario:

Los monárquicos, que, convencidos de que los regionalistas más que leones son borregos, futuros ministeriales suyos, como lo son hoy á la manera de los pobres «vergonzantes» les han votado como un sólo hombre y en obediencia á una sola consigna.

Los demócratas canalejistas, que ni á presentar candidatura se han atrevido.

Los carlistas, que llevaron para Mella 5,000 votos á las urnas y que á la voz del obispo han acudido á votar, resignados, ya que no convencidos.

Los católicos del gentilismo barcelonés, mezcla de misticismo con algodón, que entusiasmados con la proclama electoral de su ilustre pastor, el Cardenal Casañas, se han salido de madre y han hecho uso del abominado sufragio electoral.

Los «intereses creados»,—fabricantes que esperan una era de justicia equitativa que les obligará á poner sus fábricas y talleres y maquinarias en las condiciones legales, los defraudadores de impuestos municipales que temen un próximo rigor fiscal, ruinoso para sus rapiñas, los constructores y contratistas que ven llegar con la democracia, el nacimiento de nuevos intereses que disminuyan sus escandalosos actuales beneficios—todo eso que tiene fuerza indiscutible detrás de sí, se ha puesto con el voto al lado de nuestros enemigos, como se pondrá mañana al lado nuestro, cuando se convenza de que no hay más remedio que someterse.

Y luego el dinero, la organización, que requiere un autoritarismo incompatible con la democracia cuando se trata de cometer delitos, como el de las «ruedas», procedimiento empleado por los regionalistas siempre, en todas las elecciones, pero, sobre todo, en estas últimas, y para el cual les dejó bien preparado el censo aquel médico insigne y detestable político, cuya estátua permanece en estado de canuto.

Y apesar de ello, véase el resultado final: los regionalistas no solo no han aumentado un voto propio, sino que han disminuído considerablemente, en tanto que los republicanos sostienen vigorosamente el puesto conquistado.

Luchando contra propios y extraños, la Unión Republicana vence á católicos, regionalistas, monárquicos, carlistas y federales, ganando gallardamente mayorías y minorías en el distrito 7.º

De lo propio se ufanan los regionalistas en el distrito 3.º más téngase presente que allí está el foco de sus fuerzas, y además el grueso de las fuerzas clericales; que ellos lucharon unidos en abigarrado conjunto, contra la Unión que no pactó con nadie.

Y hemos ganado mayoría y minoría en el distrito décimo. Y en todos los distritos donde hay pueblo, hemos triunfado. En el primero por una mayoría aplastante; en el séptimo abrumadora; en el octavo definitiva.

Donde no hemos triunfado nosotros, el triunfo no es del enemigo porque tenga más votos, sino de la traición de los disidentes.

En el 2.º nos ha vencido la vanidad y el amor propio de un republicano, que ha preferido proporcionar el triunfo á un enemigo, aun cayendo envuelto en la derrota del correligionario.

En el distrito 9.º ha sido Judas, comprado por medio de 30 dineros, y Gestas, el mal ladrón, y dos ó tres caricatos, quienes han elevado á la categoría de concejal al vencedor catalanista, que haciendo honor á su linaje político, ha comprado votos, ha mercado concejales que se cotizan á bajo precio en la bolsa del hampa—¡triste descubrimiento!—y, con todo, ha prosperado por escasa mayoría. Por 700 votos sale. Entre el republicano triunfante y el derrotado, que iban por mayoría y minoría, suma 1.300.

En resumen: el deber nos impuso la obligación de presentar 20 candidatos. Esperábamos sacar triunfantes 17. Hemos sacado 14. Hemos perdido 3.

Pero el Ayuntamiento que se ha de constituir en primero de año, se compondrá de 19 regionalistas y 30 republicanos. La traición más villana ha dado de baja á 2. Serán 28 contra 21.

Aun hay mayoría para orientar la política municipal en la dirección que piden la realidad observada y la convicción bien sentida, hacia el pueblo trabajador que nos da estas y otras victorias y que con nosotros trabaja por la libertad y por el progreso.

A trabajar, pues. Nuestros triunfos han sido fecundados para Barcelona. Los del regionalismo no lo han sido sino para la Viuda de Clicot, extra drey.

Y seguiremos haciendo filosofía.

(De «La Publicidad».)

La independencia de Finlandia

En medio de los horrores que se están desarrollando en Rusia y que son verdadera afrenta de la humanidad, destácase una nota brillante, un hecho que sirve de consuelo ante tantas desventuras cómo de allí se cuentan.

Nos referimos á la independencia de Finlandia, conseguida estos días de un modo del que acaso no hay precedentes en la Historia.

El Gran Ducado de Finlandia fué anexionado á Rusia en 1809, pero el czar Alejandro, al tomar posesión de aquel país, no se atrevió á despojarlo entonces de sus leyes y de sus derechos, ni á alterar sus usos y costumbres tradicionales.

Es decir, que Finlandia, al entrar á formar parte del imperio ruso, no perdió todas sus antiguas libertades, sino solamente una parte de ellas, y durante noventa años ha gozado de una semi-independencia que ha permitido á aquel pueblo desarrollarse intelectualmente y económicamente mucho más que el resto de los dominios del czar. En suma, los finlandeses hasta 1899 se venían gobernando con leyes propias, aunque bajo la dominación, casi nominal, del emperador. Sin embargo, siempre suspiraban por su libertad y manifestaban más simpatías por los suecos que por los dominadores rusos.

Pero Nicolás II tuvo la desgraciada idea de rusificar la Finlandia, como los czares, sus predecesores, habían hecho ó tratado de hacer con Polonia.

La dificultad y hasta la sinrazón de esta empresa queda manifiesta con solo decir que la población del Gran Ducado está constituída por cerca de tres millones de finlandeses, unos trescientos cincuenta mil suecos y menos de sesenta mil rusos, contando las guarniciones!

Era natural que los finlandeses se rebelaran, como se rebelaron contra los propósitos del czar, mucho tiempo antes de que viniera el desastre ruso en la Manchuria.

Y actualmente, ese pueblo valiente, constante é inteligente, ha realizado su revolución y conquistado su independencia de una manera tan cívica, que ha maravillado al mundo entero. Nada de venganzas, nada de revueltas, nada de destrucción y ruina; ninguno, ó casi ninguno, de los trastornos que se registran siempre en todas las revoluciones ha acaecido en la de Finlandia.

Los buenos finlandeses, todos de acuerdo, todos unánimes en su sentimiento patrio, crearon una milicia nacional en sustitución de la policía y de la guarnición rusas, tomaron posesión de los principales servicios públicos, como el telégrafo y los ferrocarriles y secuestraron al gobernador. Y de esta suerte realizaron su revolución. Las tropas, sin cabeza que las dirigiera, incomunicadas en sus cantones respectivos, permanecieron sin moverse y, por último, ha tenido que capitular ante la nación finlandesa entera.

Frente á estos hechos verdaderamente inauditos, el czar se ha apresurado á reintegrar á Finlandia en sus antiguos derechos, pero la concesión ha llegado demasiado tarde. Nadie se fía ya de lo que pueda conceder Nicolás II en las presentes circunstancias, ni es posible reconocer ahora en Rusia presa de la anarquía y de la guerra civil, una autoridad efectiva que garantice cualquier acuerdo.

Finlandia no se contenta ya con la media libertad que ha gozado bajo los antecesores del czar actual, y considera llegada la hora de su libertad completa y de su independencia absoluta.

Los finlandeses han barrido toda la legislación autocrática de los últimos seis años y han convocado la Dieta para el fin del próximo mes, á fin de que formule una ley fundamental ó Constitución, estableciendo un Parlamento finlandés elegido por sufragio universal y promulgue leyes reconociendo la libertad de la prensa, de asociación y de reunión.

En medio del caso que ahora reina

en Rusia, el gobierno central de San Petersburgo tiene bastante con tratar de sostenerse contra los grandes peligros que inmediatamente le amenazan, para que pueda pensar siquiera en emprender la reconquista y dominación del Gran Ducado.

De suerte, que los finlandeses tienen tiempo para organizarse pacífica y sólidamente, y la forma misma en que han realizado su mudanza y las aptitudes políticas que han demostrado, les aseguran la simpatía de todas las naciones, lo cual constituye un apoyo moral en favor de su independencia.

MAHON

EN EL ATENEO

Cámara de Comercio.—Atentamente invitados por la Comisión organizadora de esta nueva institución, tuvimos el gusto de asistir ayer mañana á la reunión que se había convocado en el Ateneo, al objeto de tratar de la constitución en esta Ciudad de una *Cámara de Comercio*.

A las once, hora señalada para dicho acto, congregáronse en el local que ocupa la expresada sociedad, buen número de comerciantes, industriales y navieros, respondiendo al llamamiento que se les había hecho por la citada Comisión.

Componían ésta D. Bartolomé Escudero Manent, D. Jorge Teodoro Ládico y D. Francisco Terrés, quienes pasaron á ocupar la presidencia, y acto seguido el Sr. Escudero dirigió á los congregados las siguientes frases:

«Señores:

Honrados, los que ocupamos este puesto, por la Junta que dirije los asuntos de esta Casa, que tanta honra y lustro presta á nuestra ciudad querida y aún, me atreveré á decir, á la Isla toda, con el encargo de organizar la Cámara de Comercio, de Industria y de Navegación, os hemos convocado hoy para dar cima á tan patriótica tarea, convencidos de que vosotros sentís, como sentimos nosotros, la necesidad imperiosa de dotar cuanto antes á Mahón de una institución que es, en la vida moderna, factor esencial de la opinión pública, y medio de defensa de las clases que aquí nos hallamos en este momento congregadas.

Hace bastante tiempo que el Sr. Ládico y el que tiene la honra de dirijiros la palabra, veníamos acariciando la idea de crear la Cámara de Comercio, y, con este fin, habíamos estudiado yá las disposiciones legales que regulan la vida de dichas entidades, y los Reglamentos de las Cámaras de Palma y Barcelona. Sabemos que otras personas del comercio y de la industria abrigaban igual pensamiento; pero, unos por sus ocupaciones, otros quizás por modestia y otros por diversas causas, el caso es que, á pesar de los buenos propósitos de todos, pasaban los días, y hasta los meses, sin que nadie tomare la iniciativa en asunto de tanta importancia, y la crisálida, desgraciadamente, no se transformaba en mariposa.

Pero nació, en hora feliz, el Ateneo, y como en la idéa de sus progenitores entró, al crearlo, que no había de ser solo el mismo un centro de cultura intelectual, sino que debía además extender su acción á todo lo que pudiese contribuir al progreso y cultura de la Isla, apenas los dignos señores que forman su Junta Directiva tuvieron conocimiento de la aspiración de las clases mercantiles é industriales de esta ciudad, la acogieron con amor, convencidos de la bondad y conveniencia de la misma, y con amor vinieron cobijándola hasta que creyeron llegado el momento de confiarla á nuestras humildes manos, para que nosotros nos encargásemos de convertirla en realidad.

A medida que las naciones del mundo civilizado se han convencido de que el comercio, la industria (y en esta palabra incluyo la agricultura) y la navegación, además de ser base de prosperidad y engrandecimiento de los pueblos, constituyen el principal nervio de su fuerza y poderío, han ido creando instituciones que, al par que fomentasen aquellas fuentes de riqueza, fueran amparo y defensa de los intereses de las clases que á su explotación se dedican.

Una de dichas instituciones, la más importante, sin duda, son las Cámaras de Comercio. Su influencia es tán grande, que en muchísimas ocasiones los Gobiernos las consultan cuándo tienen que dictar alguna disposición que afectar pueda al Comercio, á la industria ó á la navegación.

En España, desde que se publicó el Real Decreto de 21 de Junio de 1901, que vino á conceder mayores atribuciones á las Cámaras de Comercio y á dar más grandes facilidades para su constitución, se han ido extendiendo las mismas de una manera asombrosa, en términos que puede decirse que no hay población de las que se hallan autorizadas por una ley para tener Cámara de Comercio, que no cuente ya con tan importante institución. Ibiza, con ser de importancia muy inferior á Mahón, cuenta hace bastante tiempo con su Cámara de Comercio. Es, pues, nuestra ciudad, puede decirse, una excepción en este punto, excepción muy dolorosa y muy extraña á la vez pues, en honor á la verdad hay que decir que no es Mahón una población refractaria á lo que representa adelanto y progreso.

Yo confío, sin embargo, que el día de hoy señalará el fin de semejante anomalía, y que esto más tendrá que agradecer nuestra ciudad al Ateneo, que, venido al mundo ayer, puede decirse, tanto ha hecho yá por el progreso y cultura de nuestra Isla, por lo cual no podemos menos de otorgarle nuestros plácemes y alabanzas más entusiastas todos los que de buenos menorquines nos preciamos.»

Dado cuenta por el Sr. Escudero, en la forma transcrita, del objeto de la reunión, fueron leídos por el señor Terrés el Real Decreto de 21 Junio de 1901 y demás disposiciones que tratan de las reglas á que han de sujetarse las Cámaras de Comercio para su legalización y funcionamiento.

Acto seguido abrióse discusión sobre el objeto de la convocatoria, y expuesta la conveniencia de nombrar una Comisión que redactase las bases por que ha de regirse la proyectada Cámara de Comercio, suspendióse la sesión por unos minutos á fin de ponerse de acuerdo para el nombramiento de las personas que habían de constituir la citada comisión, siendo propuestos y nombrados por aclamación los señores siguientes:

D. Bartolomé Escudero.
» Jorge Teodoro Ládico.
» Francisco Terrés.
» Guillermo Goñalons.
» Francisco F. Andreu.
» Pablo Fernandez.
» Antonio Taduri Monjo.
» Andrés Pons Gomila.
» Juan Gomila.
» Francisco Ruiz Vert.
» Juan T. Vidal.

Indicada luego la conveniencia de abrir una lista de socios fundadores de la naciente Cámara de Comercio, inscribiéronse en el acto 52 de los concurrentes á la reunión, y se acordó continuar sin levantar mano los trabajos necesarios para llevar á feliz término la obra de dotar á esta ciudad de un nuevo centro de cultura.

***

Cumplida nuestra misión de cronistas, réstanos dar nuestro más cumplido parabién á la Junta Directiva del Ateneo, á los señores nombrados por ésta para organizar la Cámara de Comercio y á cuantos asistieron á la reunión de ayer, por el importantísimo acto que están realizando en pró de los intereses morales y materiales de nuestra querida ciudad. Sigan todos sin vacilaciones la ruta emprendida; continúen laborando en esta hermosa obra de regeneración y de cultura, en la seguridad de que no han de escatimarles los aplausos todos cuantos amen de veras esta Isla y se interesen por su bienestar y prosperidad.

En la sesión que el pasado sábado celebró en Barcelona la Real Academia de Ciencias y Artes, acordó consignar en actas el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del académico correspondiente en Mahón, nuestro nunca bastante llorado amigo D. Juan Joaquín Rodriguez y Femenías.

Un amigo nuestro que posee una casa de recreo, de reciente construcción, situada en el paseo de Santa Agueda en Villa-Carlos que no la frecuentaba desde hace unos días, el viernes, al penetrar en ella, se encontró con que algún catre por la claraboya de la puerta había arrojado al interior tal cantidad de tinta que puso perdidas las baldosas y las paredes.

Celebraríamos pudiera darse con el salvaje autor de tal fechoría.

El vapor correo «Isla de Menorca» salió de Barcelona para ésta con escalas ayer tarde á las dos.

Esta mañana á las ocho ha salido de Ciudadela llegando á nuestro puerto á las once y cuarto.

Mañana dicho buque emprenderá de nuevo á las seis viaje para dichos puntos.

El «Menorquín» saldrá esta tarde de Barcelona para nuestro puerto en viaje directo, embarcando la compañía de ópera que debe actuar en el Principal.

En el día de hoy han sido dados de alta en Villa-Cárlos tres de los atacados de viruela.

También han sido declarados dos nuevos casos, aunque con carácter benigno.

Mañana empezándose á las tres se vacunará y revacunará gratuitamente en las Casas Consistoriales.

El tipo medio del cambio en la primera quincena del presente mes, ha sido de 27'28 por 100, correspondiendo una reducción de 22. por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas, durante esta última quincena.

Mañana saldrán para Barcelona y la Habana algunos jóvenes de esta ciudad, que van en busca del trabajo que aquí en su patria desgraciadamente les falta.

Salud y buena suerte.

LO QUE HAY EN LOS BILLETES DE BANCO

Un higienista de Nueva York ha reunido una docena de billetes de Banco de un dollar, para someterlos análisis. Ha descubierto en ellos millares de organismos, viviendo en un cultivo de cuatro substancias animales en mayor ó menor estado de descomposición.

Además ha visto en los billetes usados los microbios de la tuberculosis, tifus, erisipela, pulmonía y difteria.

Que el papel moneda circulante en los Estados Unidos se halla en un estado deplorable, lo atestigua el hecho de que una casa de Banca newyorquina obtiene considerables ganancias vendiendo billetes nuevos que tiene acaparados al uno por 100 de prima, porque á gran parte de la población le repugna manejar los billetes infectos y sucios.

En Inglaterra es menor el peligro por la cantidad infinitamente menor de papel moneda circulante, y por el menor tiempo que se le dá de vida, especialmente en Londres.

¿Y en España...? Creemos que en cuanto á suciedad de los billetes, podemos darnos la mano con los Estados Unidos, y si nuevos se ven, es porque... ¡es tan fácil hacerlos!

Lo que desde luego podemos asegurar es que aquí no se rechaza un billete por sucio, aunque con la representación simbólica tantas ó cuantas pesetas traiga la peste que tan alto puso hace años el nombre de Bombay.

Telegrafía sin hilos á bordo de los buques de Guerra

Se ha dispuesto que no procede modificar la Real orden de 19 de Julio próximo pasado, que encarga á los oficiales de derrota del manejo de la telegratía sin hilos; por ser dichos oficiales los encargados de todos los aparatos de comunicación exterior en combate; y al propio tiempo que se autorice á los comandantes de los buques, para que si consideran que los oficiales de derrota no pueden por sus muchas ocupaciones dar las clases á los guardias marinas, nombren para dicho profesorado á otro de los oficiales de la dotación.

NUEVA SOCIEDAD DE CREDITO

Los iniciadores de la sociedad «Crédito Mercantil de Menorca» próxima á inaugurarse, hacen público que estando ya cubierta con exceso la suscripción de las 1.600 acciones que se han de emitir, y debiendo cerrarse la indicada suscripción el día 28 del que cursa, se procederá al prorroteo entre los inscritos el día siguiente 29 á las 12 de la mañana en la casa n.º 9 de la calle Nueva.

Solo entrarán en prorroteo las acciones que excedan de cinco por cada suscriptor, y si hubiere fracciones se adjudicará una acción á cada fracción mayor de cinco décimas y el sobrante se sorteará entre los demás que hubieren entrado en prorroteo.

Mahón 18 Noviembre de 1905.

La comisión.

COMISION ORGANIZADORA DE LA CAMARA DE COMERCIO

Acordada en la reunión celebrada ayer la constitución de la Cámara de Comercio de Mahón, se hace saber que la lista de fundadores queda abierta en la Secretaría del Ateneo.

Mahón 20 de Noviembre de 1905.—Bartolomé Escudero.—J. Teodoro Ládico.—Francisco Terrés.

CASINO LA UNION

El próximo miércoles se abrirá en dicho casino un restaurant, á cuyo efecto se han arreglado varios salones, estando los trabajos de cocina á car-

go del acreditado cocinero D. Antonio Alcover.

En dicho casino se servirán pues desde el citado día, toda clase de comidas á precios módicos.

También se servirán banquetes, avisando con anticipación.

SECCIÓN DE CIUDADELA

VAPORES CORREOS

Mucho han escrito los periódicos de Mahón sobre la escala de Ciudadela culpando siempre la detención del correo Mahón, Ciudadela, Alcudia y Barcelona á la dichosa escala, cuando las más de las veces las quejas son infundadas.

Sinó díganme ahora mismo. ¿No estaba detenido también en Mahón el correo de Palma que no tiene que hacer escala alguna? ¿No practica operaciones enfrente al puerto de Ciudadela con toda comodidad más de dos veces y luego se queda detenido en Alcudia? ¿Otras tantas veces no sale de Mahón el vapor directo y entra de arribada en el puerto de Alcudia sin tener noticia de queja alguna por parte de esos periódicos? Pues porqué siempre se ha de decir y se ha de telegrafiar al «Noticiero Universal» de Barcelona, que el vapor se halla detenido en Mahón, por no poder practicar operaciones en Ciudadela? Una de dos, ó el que tal dice no sabe lo que es el mar, ó lo dice con la intención de que se suprima la tan cacareada escala de Ciudadela.

No se puede negar que algunas veces está en lo cierto, pero tampoco podrá negarme, que las más de las veces el vapor se encuentra detenido en Mahón á causa del temporal y no por la referida escala.

Que la escala de Ciudadela, tal como se hace es un absurdo, no lo negarémos porque no hay que dudarlo. Que el vapor cuando llega frente al puerto de Ciudadela y no puede hacer operaciones de carga y descarga tenga que volverse á Mahón, es otro absurdo, tampoco hay que negarlo; pero que quieren los mahoneses que cuando llegue este caso que el vapor no pueda operar en frente del puerto de Ciudadela, siga su destino y deje la correspondencia, pasaje y carga de Ciudadela quedando perjudicados los intereses del comercio y el público en general es otro absurdo mayor.

¿Ignoran, los que tal escriben, que la «Marítima» para conseguir la subasta de correos se obligó ha hacer la ya tan repetida escala y que de no haberse obligado á ello, no hubiera conseguido la referida subasta? Si no lo ignoran á qué viene tanta música y si lo ignoran sepan que esto es cierto y por tanto cuanto se hable y cuanto se escriba sin más objeto que se suprima la escala será predicar en desierto.

Se ha hablado y se ha escrito mucho y hasta se ha proyectado adquirir un nuevo vapor que pueda entrar en el puerto de Ciudadela; pero puesto en práctica no veo en ello nada factible, puesto que un vapor, de las condiciones que debe reunir para entrar en este puerto, en la práctica estoy seguro que no sería de ningun resultado.

De lo único factible y que podría ser beneficioso para toda la isla no se dice una palabra. Mallorca tiene correo diario con el continente; pues bien, con un vapor de Ciudadela á Alcudia que enlazara con el vapor de Mahón, Alcudia y Baacelona, en cuyo vapor la correspondencia, pasaje y carga podría embarcarse en este muelle y podría hacer el trasbordo al costado de este último en Alcudia, resultaría mucho más cómodo que hacer el trasbordo en botes y lanchas fuera de este puerto, lo mismo podría hacer al regreso de Barcelona en Alcudia y además podría hacer dos viajes más semanales entre Alcud a y Ciudadela y así contaríamos con dos correos más y con ello ganaría toda la isla sin perjudicar á nadie.

Estudien bien el asunto y se convencerán que es el único medio para suprimir la escala de Ciudadela y que á ello debemos dirijirnos, todos los que seamos imparciales y los que deveras se interesen por el bien de Menorca en general. Eso sería lo práctico y razonable; pues la escala en la forma que se hace, es, repetimos un absurdo y los absurdos tarde ó temprano dejan de existir. Estúdiese bien y gestiónese la sustitución de la escala por un vapor entre ésta y Alcudia y se resolverá el problema.

SECCIÓN DE FERRERÍAS

Sobre elecciones

Orgulloso y altanero salió el periódico místico-monárquico de Mahón el día 13 del corriente, cantando como un gallo sin cresta, punto por punto y coma por coma, los pormenores de la elección municipal en todos los pueblos de la isla; pues podría cuidarse de su casa y dejar la ajena.

En uno de sus párrafos de dicho día, decía el colega de las coaliciones (no sé cuantas) que en Ferrerías en donde hasta ahora habían tenido mayoría los republicanos, la habían acabado, por cuanto los suyos nos habían ganado los cuatro concejales, añadiendo que los adversarios tenían una música que podría tocar para consolarnos los nervios. Pues bien, como quiera que no padecemos de nervios ni somos nerviosos como ese señor redactos del «Bien Público», le hacemos que mientras á nosotros nos toca la música no para consolarnos, sino para divertirnos, puede decir á sus amiguitos y caciques de este pueblo, que se reunan y saquen cuentas para ver qué cantidad les corresponde pagar de lo que distribuyeron comprando votos; esto ya saben que no lo pueden negar; más como quiera que contaban con 700 duros como ellos decían; 300 que tenían en su poder y sinó bastaban, 400 que tenían disponibles en manos de un pajarraco de Ciudadela que se hizo acérrimo semi-elector para que triunfase la candidatura carca, no es fácil por este motivo que tengan que aligerarse algo los bolsillos; pero, siempre les tocará alguna cosilla que pagar.

Apesar de esos gastitos, pueden darse por satisfechos; ¿pero cómo? ¿de qué armas se han valido para ganar la elección? seremos francos; la primera ya la dejamos expuesta, el dinero; la segunda el *clero;* pues ya se sabe que esta casa rectoral fué un foco de propaganda para la elección, como lo sería mañana si se alzase una guerra civil; no hubo persona (excepto los malos como nos llama el cura) que no visitase ó llamase á su domicilio dicho señor; haciéndoles creer que él se ponía al frente de la elección, por que así se lo ordenaba el Papa, en una buena carta (debía ser el Papa de Fornells, que todos conocemos) y que á todo trance se había de votar la candidatura que él mismo impuso al partido nocturno, y así pasará al hacerse la elección de alcaldes, sera el que este señor quiera, el que le prometa más funciones religiosas, más sermones, más cera y el que le tolere cada año después de la recolección del trigo aunque la cosecha sea mala, pedir como un pordiosero para todos los santos del cielo á pesar que nadie los ha visto.

Este señor, cuando se le nombró cura del pueblo, fué para ver si con su elocuencia y amor al prójimo trataría de arreglar los dos partidos que existían en el pueblo, no políticos, si personales y tal ha sido el incremento del arreglo, que en vez de arreglarlo ó tratar de ello, se ha tirado al campo político; pues después de ganada la elección cantó un *Te-deu* en acción de gracias y después, hombres y mujeres entraron en la casa rectoral en donde se rompió el *Te-deu*, tomando algunas copitas, pastas y puros: ¡que enseñanza la de este Cura para llevar almas al Cielo!, pero dejémosle, que si él ha ganado en votos, que no le quepa duda, habrá perdido en ánimas; que cuente los que antes iban á misa y que cuente los que dejarán de ir ahora; participándole que en la próxima cuaresma puede hacer menos rodajas de harina mezclada que en los años anteriores, pues seremos algunos menos que iremos á disfrutar de tan solemne desayuno; eso lo haremos mientras dicho cura se encuentre al frente de esta parroquia; podría ser que con otro que no fuese *tan cursi*, cumpliéramos todos; lo que hacemos estensivo al Ilustrísimo Sr. Obispo de Menorca.

Siguiendo nuestro tema de elecciones, manifestamos á ese redactor humorista del «Bien Público» que debe saber que á Jesús lo vendió Judas, y á nosotros, más de uno; nos han vendido dos Judas en esta elección, porque Judas puede llamarse al que promete protejer la elección y en el acto de ella, se para con las armas al enemigo; mas nosotros aunque pocos conservamos y conservaremos, sin concejales ni diputado, nuestra nobleza y lealtad al partido republicano, aunque amigos sinceros nos hayan vendido.

Otra arma de que se valieron para ganar la elección, fué la propiedad; pues no hubo propietario que no escribiera á sus colonos y jornaleros para que se avistasen con el *Reverendo padre de almas* de este desdichado pueblo; pues entre otras amenazas y hazañas que serían innumerables escribir, reseñaremos la siguiente: Al padre de nuestro buen amigo Juan Morlá, anciano de 75 años, que trabajaba en los bosques del predio *Furi de dalt* propiedad del señor Conde de Torre Saura, se le ha expulsado de aquellos parajes donde hacía carbón y dormía en una barraca de juncos que él mismo se había construido; solo por la sospecha de que si no haya votado la candidatura que tenía hecha el señor Ecónomo; y el acusador para llevar á cabo tal iniquidad, es un vecino de ésta, que en la última guerra civil echó contra las huestes del célebre Santa Cruz y hoy como se vé presta su apoyo á los sucesores de aquel lobo de la guerra.

Con cara alta, celebramos nuestra derrota y con gran satisfacción esperamos resignados á ver lo que nos dará el nuevo Ayuntamiento que sin duda no habrá más provecho que para la Iglesia; y tú, pueblo, sufre y paga las consecuencias.

Un Republicano.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 8'30.

Desde Valencia comunican que el laud San Bernardo de la matrícula de Palma ha embarrancado en aquellas costas, perdiéndose por completo la embarcación, aún cuando se han salvado los tripulantes.

Madrid 18, 9.

Un telegrama de Munich dice que los príncipes de Baviera han colmado de agasajos á D. Alfonso XIII.

Anoche dióse en aquella capital una función en honor del monarca español, siendo éste ovacionadísimo á la entrada y salida del teatro.

Madrid 19, 8'00

El ministro de la Gobernación señor García Prieto ha declarado que en el consejo que celebrarán mañana se decidirá si debe ó no presidir la conferencia internacional que sobre Marruecos debe tener lugar en Algeciras.

Madrid 19, 8'40.

Ha llegado el señor Salmerón de regreso de Burgos.

Inmediatamente conferenció con los diputados que componen la minoría republicana.

Madrid 19, 9'10.

Las noticias que se reciben del Norte acusan temporales en todas las provincias de aquella región.

Madrid 20, 6'00.

San Petersburgo.—Han sido fusilados ocho oficiales que durante los disturbios de estos días hicieron causa común con los amotinados.

Cunde la revolución.

Madrid 20, 7'10.

Londres.—El crucero de la marina yanki «Mineapolis» háliase fondeado en Cronstand, aguardando recoger y salvar al Zar, caso de que la revolución empeore y peligre la vida del soberano.

Madrid 20, 8'40.

San Petersburgo.—El Gobernador de Sebastopol almirante Tukini, viéndose impotente para sofocar la rebelión, ha pedido con toda urgencia al Zar, que le sea enviado un refuerzo lo menos de tres mil hombres.

Madrid 20, 8'00.

El Consejo de ministros celebrado ayer fijó en 83.000 el cupo de fuerzas de tierra para el año de 1906 y el de mar en 8.196.

Madrid 20, 8'50.

Los gremios de Madrid arrecian la campaña contra el Ayuntamiento por la suspensión de la subasta de consumos.

Hoy debe reunirse de nuevo el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para decidir sobre el particular.

Nodriza

Hay una joven de 16 años que desea encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres.

Informes calle San Pablo, 24.

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé

Juan F. Fiol

Socio corresponsal de la Sociedad Filatética Catalana

Sellos para colecciones

Compra-Venta-Cambio

NUEVA 22—MAHON

Especialidad en sellos de España y Colonias.

Remito bajo buenas referencias hojas con sellos para esdojer con grandes rebajas en los precios de los catálogos principales.

Gran surtido en sellos raros de todos los paises

Precios reducidos para los coleccionistas que envien su mancolista. Depósito de Albums para sellos de España y Colonias. Catálogos Galvez, Ivert y Tellier, última edición.

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente la casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Principe, 6-Mahón

Impermeables ingleses

A PRECIOS REDUCIDOS

También se encargan telas solas para los mismos.

Especialidad para el Ejército y Armada. Solidez y permanencia en los colores resistentes al ácido Muriático.

Camisería de Juan Lucena, Nueva 34.

No compréis impermeables sin visitar antes mi establecimiento.

A precios de fábrica

Hasta fin de mes se darán las alfombras de Abacá

Las de primera clase	á	ptas.	1'63	el metro
Id.	2.ª	id	id 1'50	id
Id.	3.ª	id	id 1'10	id

Aprovechen la ocasión para alfombrar bueno y barato, que desde el 1.º de Diciembre serán más caras.

Deyá 5--Estereria

Sardinas en escabeche

Marca GULLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomas. (Muelle).



LA SUIZA

Relojeria y Plateria

17, NUEVA, 17

Verdadera ganga y liquidación

Por contrata formulada con una fábrica de relojes de Suiza, se liquidan la sección de relojería de bolsillo, vendiéndose á precios de factura hasta Año Nuevo.

De la acreditada fábrica Suiza, se espera un gran surtido para dicha fecha que se venderán á precios económicos.

Aprovechad pues la ocasión que por poco dinero tendréis un reloj de bolsillo.

BUENO, BONITO Y BARATO

MAHON—17, NUEVA 17—MAHON

PARA

un negocio práctico y de positivos resultados, se desea un Agente activo en esta ciudad y que pueda presentar buenas referencias. En esta imprenta informarán.

DON FRANCISCO TUDURI CARRERAS, *Juez municipal de la Villa de San Luis en la Isla de Menorca.*

En virtud del presente edicto, hago saber: que en el expediente posesorio instruído en este Juzgado, bajo la actuación del que refrenda, á nombre de D. Francisco Pons Seguí, representado por el procurador D. Gabriel Orfila Seguí, solicitando la inscripción á su favor en el Registro de la Propiedad de este partido, de una porción de terreno de cabida en tres barcillas y tres almudes sembradío, conocido por la viña de Torret de unas seis mil cepas, situada en el territorio denominado Torret, término municipal de San Luis, lindante al Este con tierras de los herederos de Jaime Sintes, antes de José Sintes y otras de Francisco Olives, antes de Bartolomé Olives, al Sur y Oeste con tierras de Antonio Sintes y Sintes antes de Jaime Pons y con un sendero, y al N. con tierras de Miguel Sintes Coll y con otras de Juana Sintes Pons antes de Francisco Vidal; en razón á haberse encontrado en el indicado Registro, asiento contradictorio, á favor de D. Francisco Pons Orfila sobre la descrita finca tiene acordado en proveído de hoy recaído á solicitud del procurador Sr. Orfila, que se citen, como se verifica por el presente, al expresado D. Francisco Pons Orfila, ó á sus herederos ó causahabientes, caso de haber fallecido, y á cuantas otras personas puedan tener derecho sobre el referido inmueble para que dentro del término de quince días hábiles, contaderos desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan en dicho expediente á evacuar la audiencia que les ha sido conferida, de conformidad con lo stablecido en el art. 402 de la Ley Hipotecaria, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de tenerles por decaído de su derecho, dictándose en consecuencia, auto confirmando el de aprobación recaído con fecha diez y seis de Septiembre último en el repetido expediente.

Dado en San Luis á 7 de Noviembre de 1905.

Francisco Tudurí.=Juan Sintes. Secretario Interino.

Colejios Evangélicos

Se han abierto de nuevo en la calle de San Luis Gonzaga n.º 4 las clases de párvulos, elemental y superior para ambos sexos. Habrá clases nocturnas.

Se darán también lecciones de francés, música y de todas las asignaturas pertenecientes al Bachillerato.

—APROVECHAD LA OCASION—

FABRICA DE HARINAS

PARA VENDER

Lo está la fábrica de harinas, sistema mixto, que se halla situada en la entrada de la carretera nueva de Mahón á Ciudadela y está señalada con el número 147, con toda la maquinaria, enseres y útiles.

Para informes dirigirse á D. Guillermo Goñalons, Procurador, calle del Angel, núm. 10.

PARA VENDER.

Lo está una máquina de pié para coser, en muy buen estado que se cederá por un módico precio.

Informes en la tienda de comestibles de Viuda de Oliver é hijos Cos de Gracia, 94.

Lo está una burra de Argel de 4 años y un Carretón con todos sus accesorios Informes en el Horno de Llumesanas

---

DON FRANCISCO SERRA DALMEDO, *Alferez de Fragata graduado de la Escala de Reserva del Cuerpo General de la Armada Ayudante de marina de esta Comandancia y Juez instructor de la misma.*

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á los procesados por delito de contrabando Miguel Perelló Sastre (a) Martina, de 40 años de edad, natural de Santañy (Mallorca), domiciliado en Santa Catalina (Palma); á Jaime Gomar Vera, de 20 años de edad, natural de Palma de Mallorca, domiciliado en la Calle de la Lonja, número 40 (Palma); á Cosme Escalas Salom, apodado Santañiné, de 35 años de edad, natural de Santañy, domiciliado en el arrabal de Santa Catalina (Palma) Calle diez, número diez y nueve; á Vicente Teruel Espósito de 29 años de edad, natural de Palma de Mallorca domiciliado en la Calle Botería, número 19, piso quinto; á Onofre Solivellas Sastre, de 35 años de edad natural de Selva, provincia de Mallorca, domiciliado en el arrabal de Santa Catalina (Palma), calle 10, núm. 17 para que en el preciso término de 15 días á partir del en que se publique ésta en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante este Juzgado; y para que tenga efecto, ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares y otros ramos que presten su auxilio en la busca y captura de los referidos procesados y que una vez hábidos los conduzcan á mi presencia por tenerlo así acordado en fecha de hoy.

Mahón 10 de Noviembre de 1905.
Francisco Serra.

P. S. M.
Bartolomé Galiana.

Ayuntamiento de Mahón

Repartimiento del cupo de la Sal del año mil novecientos cuatro.

Don Juan Victory Taltavull, alcalde constitucional de esta Ciudad.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes facultarme para que resuelva en la forma que estime más conveniente las insidencias que puedan presentarse en la terminación de la cobranza del Repartimiento del cupo de la Sal del año 1904; hago saber á los contribuyentes que no hayan todavía satisfecho las cuotas que les fueron impuestas que les concedo una nueva prórroga hasta el día 15 de Diciembre próximo para que puedan ponerse al corriente del pago del referido Repartimiento, en la inteligencia de que transcurrido dicho nuevo plazo me veré en la ineludible necesidad de decretar el apremio contra los morosos.

Mahón á 16 de Noviembre de 1905.—Juan Victory Taltavull.

Imp. de Fábregues á cargo de Pablo